

**BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2011.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las trece horas del día 25 de abril de 2011, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Consuelo Martín-Grande Manzanero  
D. José Vaquero Ramos  
D. Jaime Santos Simón  
D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca Casas Verdugo  
D. Ovidio Organero Villajos  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Tello Izquierdo  
D<sup>a</sup> Leticia Martín Tello

Preside la sesión D. JUAN AGUSTÍN GONZÁLEZ CHECA, Alcalde-Presidente de La Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día. Dejan de asistir los concejales D<sup>a</sup> Ana Belén Perea Marín y D. Francisco Organero Organero, que estaban convocados.

**PARTE RESOLUTIVA**

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de marzo de 2.011 en sesión extraordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

**SEGUNDO: SORTEO PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTES, VOCALES Y SUPLENTE DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2.011.-**

Se procedió al sorteo para la elección de los titulares y suplentes de los Presidentes, Primeros Vocales y Segundos Vocales de cada una de las seis mesas electorales de la localidad para las próximas Elecciones Municipales del día 22 de mayo de 2011, según lo dispuesto en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General y los resultados se reflejan en los modelos específicos para ello de la Junta Electoral de Zona, que se anexionan al presente acta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las 13 horas y 30 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdº.: Juan Agustín González Checa

Fdº.: Pedro López Arcas